I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001503

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 15 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4923/2010; el Memorándum N°600/1010/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; el Decreto Exento N°202/1438/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1438/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal" ID N°812-60-LE10.**

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal" ID N°812-60-LE10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1438/2010, por cuanto el oferente que se presentó no cumplió con los requisitos contemplados en las B.A.G.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
GORE
Página Web